

**PERÚ**Ministerio
de Transporte y
ComunicacionesProyecto Especial para la Preparación y Desarrollo
de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019**PROCESO CAS N.º 007– 2020****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN (01)
ESPECIALISTA LEGAL II EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA****PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR****RESULTADOS:**

De acuerdo con la evaluación curricular, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO	HORA
1	GUTIÉRREZ SUÁREZ SARA EMPERATRIZ	25	APTO	09:30 a.m.
2	RIVERA CÓRDOVA CRISTINA	25	APTO	09:45 a.m.

El/La postulante que tengan la condición de APTO está admitido(a) para la entrevista personal que se realizará el viernes 24 de julio del año en curso en el horario indicado en el cuadro, **vía virtual**, por ello deberá conectarse **5 minutos** antes. Para la conexión se debe de cumplir con las siguientes indicaciones:

- Revisar su correo electrónico, se le enviará a los(as) postulantes Aptos un mensaje con el enlace de conexión y las indicaciones. El mensaje deberá llegar en las siguientes 24 horas a más tardar 60 minutos antes de la hora de conexión. Remitente: convocatorias@lima2019.pe.
- El(la) candidato(a) es responsable de contar con una computadora con acceso a internet, contar con una cámara web o cámara de red (en inglés: webcam) para verificación y control de identidad; así como micro/ audio y asegurar la estabilidad necesaria en el acceso a internet que permita una conexión sin interrupciones en el transcurso de esta.
- Debe mantener activa la videollamada durante toda la Evaluación de Conocimientos Virtual.
- Se le recuerda portar su DNI para poder rendir la entrevista.
- Los(as) postulantes Aptos deberán tener una disponibilidad tiempo de 30 minutos aproximadamente. Teniendo en cuenta conectarse 5 minutos de la hora indicada y las coordinaciones previas y posteriores la entrevista.
- Los(as) postulantes Aptos que no se conecten en la hora indicada (lleguen tarde) se les considerará como “No se presentó (NSP)”.

Lima, 23 de julio de 2020: